

**Bases Concurso**  
**“Elección de Representante**  
**Comunal - Aniversario N°50**  
**Diego de Almagro 2022-2023”.**



## I Condiciones Generales

El concurso "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023" es una actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro en el marco de las actividades de celebración de su aniversario n° 50. Las siguientes bases están orientadas a normar el concurso que elegirá a la nueva "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023" correspondiente al período 2022-2023, la que este año deberá representar a una junta de vecinos o una organización funcional dentro de la comuna con personalidad jurídica.

Podrán participar en el concurso "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023" todas las mujeres que cumplan con los requisitos establecidos en el punto II de las presentes bases, quienes aceptarán las condiciones establecidas por estas bases o los documentos anexos que genere la organización del evento que serán debidamente informados y publicados para las participantes por el sólo hecho de firmar su solicitud de participación.

Las candidatas deberán además participar de las actividades contempladas por la comisión organizadora, las cuales generarán un puntaje. Dichas actividades y pautas de evaluación serán entregadas a cada candidata con la debida antelación.

## II Inscripciones

Las inscripciones se recibirán a partir del día lunes 1 de agosto hasta el día lunes 8 de agosto de 2022, en la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la municipalidad de Diego de Almagro, ubicada en calle Juan Martínez #1403 (2° Piso) de la Comuna de Diego de Almagro, en el formato propuesto por la Municipalidad, en horario de oficina de 08:30 a 13:00 – 15:00 a 17:00 horas. También se permitirá enviar la postulación vía online al e-mail [recepcioncimda@gmail.com](mailto:recepcioncimda@gmail.com), con el mismo formato propuesto, el cual se encontrará en la web del municipio [www.imda.cl](http://www.imda.cl) (posterior contacto de verificación de la postulación). Para las localidades de El Salvador e Inca de Oro, dichas inscripciones deberán realizarse en la delegación municipal correspondiente en las mismas fechas o vía remota.

***"Elección de Representante Comunal - Aniversario N°50 - Diego de Almagro 2022-2023".***

Las consultas relacionadas con el concurso, la pueden realizar directamente al correo electrónico: recepcioncimda@gmail.com o personalmente en dependencias del Municipio de Diego de Almagro, en horario de oficina de 08:30 a 13:00 – 15:00 a 17:00 horas.

Para el desarrollo de el certamen de la elección de la “Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023”, se necesitarán un mínimo de 3 candidatas, una vez finalizado el proceso de inscripción y la posterior verificación de los antecedentes.

Cabe señalar que de no cumplir con el mínimo requerido quedará a criterio de la Comisión Encarga del concurso, la extensión del plazo de inscripción.

### III Requisitos

Acreditar residencia en la comuna, a través de un certificado de residencia, emitido por una junta de vecinos.

La candidata deberá tener desde 40 años cumplidos al 01 agosto de 2022.

Deberán representar a una junta de vecinos u organización social de la comuna de Diego de Almagro, con personalidad con jurídica, lo que incluye a Inca de Oro y El Salvador.

La candidata deberá contar con un apoderado, que puede ser familiar directo y/algún integrante de la junta de vecinos que represente.

### IV Obligaciones

Las candidatas deberán presentarse obligatoriamente en las siguientes actividades:

Martes 09 de agosto Realización videos y fotografías de las candidatas, Lugar se indicará. (presentación). Horario a definir.

Miércoles 10 y jueves 11 de agosto Presentación Candidatas de cada localidad (El Salvador, Inca de Oro y Diego de Almagro) por RRSS.

Inca de Oro:

12 de agosto, 15:30 horas.

Show:

- Mejor vestido reciclado
- Demuestra tu talento
- Gynkana
- La mejor pareja de baile
- La mejor pareja de baile
- Si se la sabe cante
- Yo Soy
- Pruebas flash
- Barras y gritos

Diego de Almagro:

18 de agosto, 17:30 horas, plaza de armas

Show:

- Mejor vestido reciclado
- Demuestra tu talento
- Gynkana
- La mejor pareja de baile
- Si se la sabe cante
- Yo Soy
- Pruebas flash
- Barras y gritos

El Salvador:

26 de agosto, 16:00 horas, plaza de armas

Show:

- Mejor traje reciclado
- Demuestra tu talento
- Gynkana
- La mejor pareja de baile
- Si se la sabe cante
- Yo Soy
- Pruebas flash
- Barras y gritos

## V Elección de la "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023", Corte de Honor y Distinciones

La evaluación, resultados y posterior definición de la ganadora y de los lugares que la secundan, estará a cargo de un jurado designado por la comisión organizadora, quien a través de pautas de evaluación de cada una de las actividades otorgarán los puntajes a cada una de las candidatas.

El jurado deberá establecer a través de las evaluaciones, los tres más altos puntajes que generarán los siguientes lugares en orden decreciente

- 1er lugar: "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023"
- 2do lugar: Virreina "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023"
- 3er lugar: Segunda Virreina "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023"

El segundo y tercer lugar corresponde a la Corte de honor de la ganadora del certamen.

La elección de la "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023", así como su corte de honor y otras distinciones especiales, el día 31 de agosto a las 18 horas en la plaza de Diego de Almagro, culminará el certamen con la coronación de la ganadora.

Las pre representantes deberán participar del acto y desfile del aniversario de la comuna, N°50.

## VI Premios

Quienes resulten ganadoras recibirán los siguientes premios:

"Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023"

\$ 1.000.000.-

1era. Virreina "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023"

\$ 500.000.-

2da. Virreina "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023"

\$ 250.000.-

Los premios serán otorgados a las juntas de vecinos u organizaciones funcionales que cada candidata ganadora represente.

## Anexos

Previo a cada actividad, y de forma pública se realizará un sorteo, el cual determinará el turno de participación de cada candidata.

La NO participación de alguna de las candidatas en las actividades programadas por parte de la organización en este periodo, no contará con el puntaje de la actividad, tendrán la opción de presentar justificación con la debida antelación a cualquiera de los integrantes de la Comisión "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023".

Los reclamos deberán realizarlo, exclusivamente la candidata y/o apoderada dentro de un plazo máximo de 24 horas, posteriores a la actividad y deberán dirigirse al Municipio de Diego de Almagro con la comisión organizadora.

Cabe consignar que la Reina de Diego de Almagro perderá su calidad de tal, en las siguientes circunstancias:

- 1.- Incurrir en conductas contrarias a la moral o las buenas costumbres.
- 2.- Realizar declaraciones que atenten contra la autoridad, el municipio y la honra de las personas.
- 3.- Renuncia Voluntaria.

No obstante, lo anterior, mantendrá los premios obtenidos como consecuencia de su elección, debiendo asumir dicho reinado, aquella finalista que le siga en orden de prelación y hasta cumplir con el periodo establecido.

La "Representante Comunal de Diego de Almagro 2022-2023", deberá participar en cada uno de los eventos oficiales, en que sea invitada

por la Ilustre Municipalidad u otra institución estatal en donde deba representar a la Comuna.

En todos estos actos habrá un Ministro de Fe.

Cualquier duda o situación que no esté contemplada en estos numerales, será resuelta por la Comisión Organizadora en el momento que corresponda y por los conductos mediante fueran solicitados

